



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SEP Sistema de
Estudios de Posgrado

PPECL Programa de Posgrado en
Enseñanza del Castellano y la Literatura

PPECL-033-2019
19 de junio de 2019


Dr. Álvaro Morales Ramírez
Decano
Sistema de Estudios de Posgrado
Universidad de Costa Rica



Estimado señor:

En relación con la defensa de tesis del estudiante **Wensy Alberto Arroyo Arroyo**, carné universitario A30515, le adjunto el acta debidamente firmada y con la información completa del examen de grado, realizado el día 14 de junio de 2019.

Reciba mis más atentos saludos,


Dr. José Ángel Vargas Vargas
Director Programa de Posgrado en la
Enseñanza del Castellano y la Literatura



SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO, PROGRAMA DE POSGRADO EN ENSEÑANZA DEL
CASTELLANO Y LA LITERATURA
EXAMEN DE GRADO O DEFENSA DE TESIS

ACTA-3511-2019

Acta de la Sesión 3511-2019 del Tribunal Examinador del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, celebrada el 14 de junio de 2019, con el objeto de proceder al Examen de Grado de **Wensy Alberto Arroyo Arroyo**, carné universitario **A30515**, quien opta al Grado y Título de **Maestría Académica en la Enseñanza del Castellano y la Literatura**. Presentes las personas: Dra. Magdalena Vásquez Vargas, Representante del Decano del Sistema de Estudios de Posgrado, Dr. Francisco Rodríguez Cascante, Dr. José Angel Vargas Vargas, M.Sc. Minor Herrera Valenciano y Dr. Mijail Mondol López Representante del Director del Posgrado en Enseñanza del Castellano y la Literatura.

ARTÍCULO 1

La Presidenta informa que el expediente del estudiante **Wensy Alberto Arroyo Arroyo**, contiene todos los documentos que el Reglamento exige. Declara que el estudiante postulante ha cumplido con todos los requisitos del Posgrado en Enseñanza del Castellano y la Literatura.

ARTÍCULO 2

El estudiante **Arroyo Arroyo**, hizo la exposición de la tesis titulada "DECONSTRUCCIÓN DE LOS METARRÉLATOS MODERNOS EN LA NOVELA LOS PEOR".

ARTÍCULO 3

Los miembros del Tribunal Examinador interrogaron al postulante el tiempo reglamentario. Concluido el interrogatorio, el Tribunal procedió a deliberar.

ARTÍCULO 4

Efectuada la votación el Tribunal Examinador consideró la tesis:

Satisfactoria

Insatisfactoria

Y lo declaró:

Aprobada

Reprobada

Mención Honorífica



ARTICULO 5

1. La Presidenta del Tribunal comunicó en público al postulante el resultado de la deliberación:

Lo declaró acreedor al grado y título de *Maestría Académica en la Enseñanza del Castellano y la Literatura*. Se le indicó la obligación de presentarse al acto público para juramentarse. Luego se dio lectura al acta que firmaron los miembros del Tribunal a las 17:10 horas.

2. La Presidenta del Tribunal comunicó en público al postulante el resultado de la deliberación:

Le comunicó que debe repetir la defensa del examen de grado el día _____ del mes _____ del 2019. Luego se dio lectura al acta que firmaron los miembros del Tribunal a las _____ horas.

TRIBUNAL EXAMINADOR

Nombre	Firma	No. Cédula
Dra. Magdalena Vásquez Vargas Representante del Decano Sistema de Estudios de Posgrado		_____
Dr. Francisco Rodríguez Cascante Director de tesis		<u>204040466</u>
Dr. José Angel Vargas Vargas Asesor		<u>2371866</u>
M.Sc. Minor Herrera Valenciano Asesor		<u>6 0357 0197</u>
Dr. Mijail Mondol López Representante del Director del Programa de Posgrado		<u>3-365-689</u>

POSTULANTE

Wensy Alberto Arroyo Arroyo
Estudiante 2-614 038

Observaciones:
El postulante debería atender las observaciones del Tribunal Examinador.

Nota: En cada caso, firmarán el acta solamente los responsables de la actividad descrita.
Original: Sistema de Estudios de Posgrado Copia: Programa de Posgrado Copia: Estudiante